



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS**



**PROGRAMA
EXTRAORDINARIO
DE PROTECCIÓN
Y EQUIDAD**



Un refuerzo para la familia boliviana

Cartilla informativa oficial del
Programa Extraordinario de Protección y Equidad (PEPE)

Conoce todo sobre este beneficio económico temporal del Estado para proteger la
economía de las familias más vulnerables.



PRESENTACIÓN

El **Programa Extraordinario de Protección y Equidad (PEPE)** es un apoyo económico temporal otorgado por el Estado para ayudar a las familias bolivianas más vulnerables ante la subida de precios.

Este beneficio forma parte de las acciones de protección social impulsadas para acompañar a los hogares en un periodo determinado, asegurando que el apoyo llegue de manera directa, ordenada y transparente.

La presente cartilla informativa tiene como objetivo explicar de forma clara quiénes acceden al programa PEPE, cuál es el monto del beneficio, cómo se realiza el cobro y qué aspectos importantes se deben tomar en cuenta.



¿Qué es el programa PEPE?



El programa PEPE es un apoyo económico temporal de Bs 450, entregado por el Estado para ayudar a las familias bolivianas más vulnerables ante la subida de precios.

Este beneficio se divide en tres pagos mensuales de Bs 150, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2026, y no reemplaza ni modifica ninguno de los bonos o rentas vigentes.



¿Cómo funciona el programa PEPE?

- Se divide en tres pagos mensuales
- Puede cobrarse en cuotas o de forma acumulada
- No reemplaza otros bonos ni rentas
- Tiene un plazo máximo de cobro
- Tiene un plazo máximo de cobro hasta el 30 de abril de 2026.

¿Quiénes reciben el beneficio?



El programa PEPE está dirigido a personas y familias que reciben alguno de los siguientes bonos o rentas sociales:

-  **BONO JUANA AZURDUY**
-  **BONO JUANCITO PINTO**
-  **BONO ANUAL DE INDIGENCIA O CEGUERA**
-  **BONO DISCAPACIDAD GRAVE O MUY GRAVE**
-  **RENTA DIGNIDAD (NO RENTISTAS)**

El programa PEPE otorga un solo beneficio por familia, incluso si en el hogar existen personas que reciben más de un bono o renta.

Bono Juana Azurduy de Padilla: madres gestantes y niñas y niños menores de dos años que cumplen con sus controles de salud.

Bono Juancito Pinto: padres, madres o tutores de estudiantes de unidades educativas fiscales y de convenio.

Bono Anual de Indigencia: personas con discapacidad visual afiliadas al Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC), o sus tutores.

Bono Discapacidad grave o muy grave: personas registradas en el Sistema de Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad (SIPRUNPCD).

Renta Dignidad (no rentistas): personas adultas mayores que no perciben jubilación.

Monto, periodo y orden de cobro

El programa PEPE otorga un beneficio total de Bs 450, distribuido en tres pagos mensuales de Bs 150 durante los meses de enero, febrero y marzo de 2026.

Para evitar aglomeraciones, el cobro del beneficio se realiza de manera ordenada, **de acuerdo con el número del día de nacimiento** del beneficiario, padre, madre o tutor registrado. Esta medida permite una mejor atención en las entidades financieras y facilita el acceso al beneficio.

Fecha de cobro

- El cobro se realiza según tu fecha de nacimiento
- Si tu fecha cae en fin de semana o feriado, el cobro pasa al siguiente día hábil
- Si tu fecha de nacimiento es anterior al inicio del pago, puedes cobrar en los meses siguientes
- El plazo máximo para cobrar el beneficio es hasta el 30 de abril de 2026



¿Cómo se cobra el programa PEPE?

Para cobrar el programa PEPE no necesitas realizar ningún trámite adicional ni actualizar tus datos.

El beneficio puede cobrarse:

- ✓ En la cuenta bancaria registrada donde normalmente recibes tus bonos o rentas, o
- ✓ En cualquier banco del país, presentando únicamente tu cédula de identidad original vigente y una fotocopia de la misma.
- ✓ Si el beneficiario es menor de edad, el cobro lo realiza el tutor debidamente acreditado.



El programa PEPE forma parte de las medidas que el Estado implementa para apoyar a las familias bolivianas frente a la subida de los precios de los productos de la canasta familiar.

Estas medidas buscan llegar a más hogares y asegurar que el apoyo económico se distribuya de manera responsable y transparente.

INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Para verificar si eres beneficiaria o beneficiario del programa PEPE, o para realizar consultas y reclamos, puedes comunicarte a través de los canales oficiales:

Página web: www.gestora.bo
(Programa PEPE)

Línea gratuita: 800 10 1070

WhatsApp: 77199342

